

SCI-488-2021

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

Q. Grettel Castro Portuguez
Vicerrectora de Docencia

Dr. Humberto Villalta Solano
Vicerrector de Administración

Dr. Jorge Chaves Arce
Vicerrector de Investigación y Extensión

Dra. Claudia Madrizova Madrizova
Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dr. Oscar López Villegas, Director
Campus Tecnológico Local San Carlos

Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director
Campus Tecnológico Local San José

Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director
Centro Académico de Limón

Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director
Centro Académico de Alajuela

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador
Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Integrante
Consejo Institucional

Dr. Milton Villarreal Castro, Director
Escuela de Agronomía

Ing. Cinthia Salas Garita, Coordinadora
Centro de Investigación en Integración Bosque-Industria (CIIBI)

Ing. Jeff Schmidt Peralta, Coordinador
Centro de Investigación en Computación (CIC)

Dra. Laura Calvo Castro, Coordinadora
Centro de Investigación en Biotecnología (CIB)

Ing. Sergio Torres Portuguez, Coordinador
Centro de Investigación y Desarrollo en la Agricultura
Sostenible para el Trópico Húmedo-San Carlos (CIDASTH)

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3217, Artículo 8, del 19 de mayo de 2021

Página 2

Ph.D. Luis Guillermo Romero Esquivel, Coordinador
Centro de Investigación en Protección Ambiental (CIPA)

Ing. Sonia Vargas Calderón, Coordinadora
Centro de Investigación en Vivienda y Construcción (CIVCO)

Ing. Felipe Vaquerano Pineda, Coordinador
Centro de Investigación en Gestión Agroindustrial (CIGA)

MSc. Noemy Quirós Bustos, Coordinadora
Centro de investigación y asistencia técnica (CEQIATEC)

Dr. José Luis León Salazar, Coordinador
Centro de Investigación y Extensión en Ingeniería de los Materiales
(CIEMTEC)

Dr. José Martínez Villavicencio, Coordinador
Centro de Investigación en Administración, Economía y Gestión Tecnológica
(CIADEG)

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: Sesión Ordinaria No. 3217, Artículo 8, del 19 de mayo de 2021.
Nombramiento de la persona que coordine la Comisión Especial que analice el “Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR” y el “Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE

1. El artículo 18, del Estatuto Orgánico, en su inciso o, establece:

“Son funciones del Consejo Institucional:

...

o. Crear las comisiones y comités que estime necesarios y nombrará sus representantes ante los que corresponda.

...”

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3217, Artículo 8, del 19 de mayo de 2021

Página 3

2. El Reglamento del Consejo Institucional en su artículo 24, establece:

“Para el estudio de asuntos especiales el Consejo puede constituir comisiones especiales, las cuales tienen carácter temporal, designando en el acto la persona que coordina y el plazo para entregar su dictamen. Además, el Consejo Institucional especificará las funciones.”

3. En la Sesión Ordinaria No. 3215, Artículo 9, del 05 de mayo de 2021 del Consejo Institucional acordó lo siguiente:

“a. Integrar una comisión especial que analice el “Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y el “Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR”, con la siguiente composición:

- Una persona integrante del Consejo Institucional, quien coordinará.
- ...”

e. Asignar a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles el seguimiento del trabajo desarrollado por esta Comisión Especial.”

CONSIDERANDO QUE:

- 1.** Se hace necesario, para cumplir con lo dispuesto en el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3215, Artículo 9, del 05 de mayo de 2021, el nombramiento de una Persona Integrante del Consejo Institucional, para que coordine la *Comisión Especial que analice el “Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y el “Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR”*.
- 2.** La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional en reunión No. 718 del 14 de mayo del 2021, recomendó al PHD. Rony Rodríguez Barquero, para que funja como Coordinador de la *Comisión Especial que analice el “Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y el “Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR”*.

SE ACUERDA:

- a.** Asignar al PHD. Rony Rodríguez Barquero como Coordinador de la *Comisión Especial que analice el “Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y el “Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR”*.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3217, Artículo 8, del 19 de mayo de 2021

Página 4

- b.** Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c.** Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

Palabras clave: **Nombramiento – Coordinador – Comisión – Especial – Reglamento – Programas – Producción – Centros – Investigación**

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

Zrc